

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Trabajo Social
Universidad (es)	Universidad de Castilla-La Mancha
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Trabajo Social de Cuenca - Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No Aplica
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Trabajo Social por la Universidad de Castilla-La Mancha fue verificado en el año 2016. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo por parte de ANECA un Informe Final de Primera Renovación de la Acreditación en términos favorables con fecha de 23 de febrero de 2017.

El título se imparte de forma presencial en dos sedes: Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información (situada en Talavera de la Reina) y en la Facultad de Trabajo Social de Cuenca.

Asimismo, el título tiene 60 créditos de formación básica, 30 créditos optativos, 120 créditos obligatorios, 21 créditos de Prácticas Externas y 9 créditos de Trabajo Fin de Grado (TFG).

La implantación y organización del plan de estudios (módulos, materias, asignaturas, centros y modalidades) se corresponde, en líneas generales, con lo previsto en la memoria verificada. También se corresponden con lo allí previsto, de forma general, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación.

El número de plazas de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada está fijado en 80 plazas en la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información y en 120 en la Facultad de Trabajo Social de Cuenca.

Los estudiantes de nuevo ingreso en la Facultad de Trabajo Social de Cuenca han sido 40, 47, 55, 50, 49 y 57 (Evidencia Tabla_4) a lo largo de los cursos que van de 2015-2016 a 2020-2021, respectivamente. Los estudiantes de nuevo ingreso en la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información fueron 36, 55, 47, 35, 49, 58 (Evidencia Tabla_4) a lo largo de los cursos que van de 2015-2016 a 2020-2021, respectivamente.

En los dos centros donde se imparte el título la estructura de la coordinación docente es la siguiente: el Consejo de Estudios del Grado en Trabajo Social, Coordinación General de la Titulación, Coordinación de Módulo, Coordinación de Materia -en su caso-, Coordinación de Curso, Coordinación de Prácticas y Coordinación de Trabajos Fin de Grado. Los mecanismos de coordinación quedan reflejados en las evidencias (E02).

De la documentación aportada por los responsables de título al panel de expertos durante su visita a la universidad, se constata que el Grado en Trabajo Social cuenta con mecanismos de coordinación y los acuerdos tomados quedan recogidos en las actas de coordinación del título y en las actas de la comisión de calidad de cada centro.

Sin embargo, del examen de las guías docentes de las asignaturas se deduce que no se da un proceso de homogeneización de estas. Así, se observa que los contenidos del programa de la asignatura

«Métodos y Técnicas de Investigación Social» (código 50312) nos son los mismos en la guía docente de la sede de Cuenca que los que figuran en la guía docente de la sede de Talavera. Mientras que en el caso de la asignatura «Antropología» (código 50319) las diferencias se observan en el apartado de las competencias: la guía docente de la sede de Cuenca recoge más competencias que la de la sede de Talavera.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre diferentes asignaturas arroja los siguientes resultados: en Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información, las valoraciones han fluctuado del 2,82 (sobre 4) del curso 2015-2016 al 2,48 del curso 2020-2021. En la Facultad de Trabajo Social de Cuenca, las valoraciones han fluctuado del 2,93 (sobre 4) del curso 2015-2016 al 2,94 del curso 2020-2021.

Asimismo, por lo que se refiere a si el tiempo de aprendizaje necesario del estudiante está de acuerdo con la programación de créditos ECTS de la asignatura, las valoraciones han fluctuado del 2,83 (sobre 4) del curso 2015-2016 al 2,47 del curso 2020-2021 en la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información. En la Facultad de Trabajo Social de Cuenca, las valoraciones han fluctuado del 2,97 (sobre 4) del curso 2015-2016 al 2,99 del curso 2020-2021.

Por lo que respecta al grado de satisfacción del profesorado con la coordinación del título, ha de apuntarse que, ante la pregunta de si el coordinador del título y los coordinadores de curso participan en planificar el desarrollo del curso académico, las valoraciones han sido de 2,88 (sobre 4) en la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información. En la Facultad de Trabajo Social de Cuenca, las valoraciones han sido de 3,42 (sobre 4). Por otro lado, la valoración del profesorado con la coordinación de las relaciones internacionales ha sido de 3,07 (sobre 4) en la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información y de 3,06 (sobre 4) en la Facultad de Trabajo Social de Cuenca.

Como se indica en la memoria verificada del Grado en Trabajo Social, no hay establecidos criterios especiales de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y de los establecidos por la legislación vigente de acceso a los estudios universitarios. Tanto el perfil de acceso como los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente, siendo el cauce más habitual de ingreso el que contempla el art. 14 del Real Decreto 1393/2007, en virtud del cual será necesario estar en posesión del título de bachiller o equivalente y superar la prueba de acceso a la Universidad, a la que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Según la memoria verificada, el reconocimiento de créditos puede realizarse por tres vías: a) por Créditos cursados en Títulos Propios se contempla un reconocimiento máximo de 36 ECTS; b) por Acreditación Laboral y Profesional un reconocimiento máximo de 36 ECTS procedentes de Enseñanzas oficiales superiores no universitarias y c) por Enseñanzas superiores No Universitarias hasta un máximo de 24 ECTS. Los reconocimientos efectuados por estos conceptos se han llevado a cabo, en líneas generales, de manera adecuada.

Sin embargo, de los expedientes de reconocimiento de créditos examinados por el panel durante su visita a la universidad cabe constatar que en uno de ellos no queda clara la correspondencia o afinidad que pueda existir entre las competencias de la asignatura de origen («Perspectivas feministas y relaciones de género») y la reconocida por la universidad («Trabajo social y medio rural»).

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información del título es accesible a través de una sección específica del Grado en la Web de la Universidad de Castilla-La Mancha. En la misma existe una información de carácter general en la que se da acceso a la información de cada uno de los centros donde se imparte el título.

A través de dicha Web se permite que los colectivos interesados en el título puedan acceder a información que certifica el carácter oficial del mismo: memoria verificada, informes de modificación y seguimiento, así como de la renovación de la acreditación. Aparece el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos y la publicación en el BOE.

En relación con la información del SIGC, se da un enlace al manual genérico de la UCLM. En relación con la comisión de calidad del título, en la página web de cada centro se puede encontrar información sobre la composición de la comisión de calidad del centro, que incluye representantes del Grado en Trabajo Social. Sin embargo, no existe información pública sobre la existencia de una comisión de coordinación entre los dos campus.

En las páginas web de cada sede figura información sobre los principales indicadores del título.

Las diferentes normativas que aplican a los estudiantes se encuentran disponibles en la página web general de la Universidad de Castilla-La Mancha.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) es un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada.

Por lo que respecta al SIGC y a su despliegue en relación con el título, cabe apuntar lo siguiente:

- Hay una serie de órganos, en la universidad y en los diferentes centros, con capacidad para gestionar el SIGC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.
- En la página web de cada centro donde se imparte el título se relacionan los miembros de la Comisión

de Calidad, así como los colectivos a los que representan, si bien no se aporta el reglamento de funcionamiento de la comisión, ni las actas o principales acuerdos que se han llevado a cabo.

- Desde la página web de las Facultades, se accede al manual de calidad y a la relación de procedimientos, revisados y aprobados por última vez en el año 2017.

- Se cuenta con sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos. Se mide de manera periódica la satisfacción de los estudiantes.

En relación con la satisfacción del profesorado, solamente se aportan datos del curso 2019-2020. Los datos disponibles de los egresados con el título son del curso 2016-2017.

En cuanto a la opinión de los empleadores, si bien es cierto que se adjunta como evidencia hasta tres ediciones de la Encuesta a las empresas españolas sobre la empleabilidad de los recién titulados realizado por una Fundación externa y que dichos informes aportan datos e indicadores de interés; sin embargo, tal evidencia contiene informaciones de carácter general de la universidad o de algunos ámbitos de conocimiento de la misma y, además, el último corresponde al año 2017.

Se encuentran definidos mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación con las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores, resumidos en diversas tablas resumen y tablas o listados con datos desagregados, aunque no figura, al menos de manera pública, un análisis valorativo exhaustivo de los mismos, que ayude a generar propuestas de mejora, si fuere el caso.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal docente reúne la cualificación académica y aumenta los porcentajes de doctores, número de sexenios y quinquenios previstos en la memoria de verificada. El número total de docentes vinculados al título ha pasado de 28 en 2014 a 27 en 2020, pero se mantiene por encima de lo establecido en dicha memoria (21). Por el contrario, ha aumentado el número de profesorado estable (8 Profesores Titulares de Universidad y 7 Contratados Doctores en la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información; 1 Catedrático de Universidad y 8 Profesores Titulares en la Facultad de Trabajo Social de Cuenca). En comparación con los datos de la memoria verificada, en la que el 47,6% del profesorado era doctor, en el curso 2020-2021 ese porcentaje ha subido a 66,7% en la Facultad de Trabajo Social de Cuenca y el 75% en la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información. El número de

sexenios de investigación (16 en la Facultad de Trabajo Social de Cuenca y 13 en la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información frente a los 5 del curso 2014-2015) y de quinquenios docentes (50 en la Facultad de Trabajo Social de Cuenca y 57 en la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información frente a los 35 del curso 2014-2015) ha aumentado.

En ambos Centros, tanto el personal académico asignado a las prácticas externas como los directores de los Trabajos Fin de Grado cuentan con experiencia docente y profesional adecuada y suficiente a los temas y contenidos que dirigen. Asimismo, el número de asociados (11 profesores asociados en ambos centros) permite garantizar que se atiende el perfil más profesional del título, contando con personas especializadas en campos específicos.

Por otro lado, ha de destacarse el hecho de que en la Facultad de Trabajo Social de Cuenca el número de créditos impartidos por el profesorado titular presenta un promedio de 11 créditos por Profesor Titular, promedio que en el curso 2020-2021 ha aumentado a 18 créditos por profesor. En el campus de la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información la ratio en nº créditos/profesor titular se ha mantenido estable, en un promedio de 11 créditos por profesor. La Universidad de Castilla-La Mancha ofrece planes de innovación y mejora docente. El profesorado del Grado de Trabajo Social ha participado y desarrollado proyectos de innovación docente en las convocatorias 2015, 2017 y 2019. La satisfacción de los estudiantes con el profesorado ha ido fluctuando con poca variabilidad hasta la valoración de 4,15 (en un rango de 1 a 5) en el curso 2020-2021 en la Facultad de Trabajo Social de Cuenca y de un 4,05 en la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales y las infraestructuras disponibles, las plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y los fondos bibliográficos destinados al desarrollo de las enseñanzas del título son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales del título va en la Facultad de Trabajo Social de Cuenca de un 2,85 sobre 4 otorgado a las aulas para el desarrollo de las actividades formativas, hasta el 3,36 concedido a los fondos bibliográficos.

En el caso la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información, el grado de satisfacción de los estudiantes es de un 3,02 sobre 4 en el apartado de las aulas para el desarrollo de las actividades formativas, que es la misma puntuación que se concede a la biblioteca, sus características físicas, el

sistema de acceso y préstamo, y los fondos bibliográficos.

Asimismo, el profesorado de los dos campus valora con una puntuación superior a 3 sobre 4 las herramientas informáticas disponibles, las aulas y los espacios de trabajo donde desarrollan su actividad, así como los fondos de la biblioteca y el sistema de acceso y préstamos de fondos bibliográficos.

La UCLM cuenta con servicios de apoyo al estudiante destinados a la orientación académica, profesional y la movilidad: - Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE). - Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). - Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad (SAED) - Servicio de Atención Psicológica (SAP), actualmente Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico y Psicopedagógico (SOAPP). Se cuenta con la Unidad de Gestión Académica que da soporte a las necesidades administrativas de los estudiantes. Para la configuración de cuentas de correos, acceso a Campus Virtual y cualquier demanda vinculada con las nuevas tecnologías se dispone del Centro de Atención al Usuario -CAU- y/o Servicio de Informática.

En el ámbito de Prácticas y Empleo se cuenta con el Centro de Información y Promoción del Empleo, que tiene como finalidad facilitar el desarrollo profesional de los estudiantes y egresados de la UCLM mediante la orientación, la adquisición de competencias, la gestión de prácticas y empleo, la elaboración de estudios y el fomento de relaciones con empresas e instituciones. Los espacios de Proyectos y Espacio de Ideas para fomentar la innovación y el emprendimiento. Y el programa UCLM Rural que contribuye a evitar el despoblamiento de las zonas rurales. De todos estos servicios se informa en las Jornadas de Acogida para estudiantes de primer curso que forman parte, junto el programa de Tutorías Personalizadas y el de Orientación Profesional, del Plan de Acción Tutorial (Compl_10).

La movilidad en la Facultad de Trabajo Social de Cuenca se organiza a nivel nacional con 15 convenios con Universidades Españolas para el programa SICUE (5 estudiantes se han marchado a otras universidades, en los últimos 6 años) y en la movilidad internacional, cuenta con 11 convenios bilaterales del programa ERAMUS+ y acuerdos propios de la Facultad con México y Argentina. En movilidad internacional se han desplazado 39 estudiantes fuera de España y 10 estudiantes que han sido acogidos, en los últimos 6 años. La movilidad en la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información se organiza a nivel nacional con convenios con Universidades Españolas para el programa SICUE (5 estudiantes venidos de fuera, en los últimos 6 años) y en la movilidad internacional, cuenta con 24 convenios bilaterales del programa ERAMUS+ (11 estudiantes se han marchado fuera y 2 estudiantes acogidos, en los últimos 6 años). En cuanto a los acuerdos propios de la Facultad con Brasil, Chile, México y Perú. En movilidad internacional se han desplazado, en los últimos seis años, 13 estudiantes fuera de España y 3 estudiantes que han sido acogidos.

En líneas generales, la satisfacción de los estudiantes con lo señalado en este criterio (programa de acción tutorial, jornadas de acogida, servicios de orientación académica y profesional, programas de movilidad internacional) nunca ha bajado del 2,2 sobre 4.

En el plan de estudios del Grado de Trabajo Social se recogen las materias obligatorias de Prácticas Externas con un total de 21 ECTS: «Iniciación a la Práctica Profesional» (6 ECTS) y «Prácticum de Investigación y Diagnóstico» (6 ECTS), en tercer curso, y «Prácticum de Planificación y Evaluación» (9 ECTS), en cuarto. La planificación de las Prácticas Externas se recoge expresamente en la guía docente de cada asignatura y ambos Centros formalizan convenios de prácticas con organizaciones sociales para la realización de estancias prácticas.

Se constata que no hay homogeneización entre ambos centros por lo que se refiere a las competencias recogidas en la guía docente de la asignatura «Iniciación a la Práctica Profesional». Mientras que en la

guía de la materia «Prácticum de Investigación y Diagnóstico» (6 ECTS) existen diferencias en cuanto a los criterios de evaluación.

Las tasas de rendimiento (aprobados/matriculados) en las tres asignaturas de prácticas superan el 90% y la tasa de éxito (aprobados/presentados) es casi del 100%.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados de aprendizaje de los estudiantes en las diferentes asignaturas, TFG y prácticas externas contribuyen adecuadamente a la adquisición de las competencias/resultados de aprendizaje previstos y se corresponden con el nivel MECES requerido por el título. Si bien, como se ha indicado en los criterios 1 y 5, se constata la falta de homogeneización de los contenidos, las competencias y los sistemas de evaluación que figuran en las guías docentes de las asignaturas impartidas con la misma denominación en las dos sedes.

La satisfacción de los egresados en relación con la adecuada valoración de las competencias que han adquirido en el título en ambos centros (3,83 sobre 4 en la Facultad de Trabajo Social de Cuenca y 3,87 sobre 4 en la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información, en el curso 2016-2017) permiten constatar un adecuado proceso de adquisición de competencias y resultados de aprendizaje para el desempeño adecuado de las futuras actividades profesionales del alumnado del título.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Por lo que se refiere a los indicadores del título, cabe señalar que en la memoria original se estableció una tasa de graduación del 75%. Posteriormente se solicitó una modificación de la memoria donde se reducía dicha estimación al 50%. No se disponen de datos para los últimos cursos sobre dicha tasa, si bien otras tasas pueden ayudar a establecer cómo se está desarrollando el título. En este sentido, la tasa de eficiencia en los últimos cursos se ha mantenido por encima del 90% en ambas sedes; mientras que la tasa de rendimiento ha estado por encima del 90% en Cuenca y por encima del 80% en la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información.

La Unidad de Evaluación y Calidad Académica de la UCLM ha elaborado un estudio sobre calidad e inserción laboral (año 2017) a través de un muestreo aleatorio y encuesta telefónica personal. El estudio recoge la información de los graduados en Trabajo Social del curso académico 2014-2015 dos años después de finalizar los estudios. La encuesta recoge que el 85,3% (Facultad de Trabajo Social de Cuenca) y el 82,9% (Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información) de los egresados volverían a realizar los mismos estudios universitarios. En el momento de la encuesta, el 80,5% (Facultad de Trabajo Social de Cuenca) y el 84,7% (Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información) de los egresados se encuentra trabajando. En Cuenca, el 31% dispone de un contrato fijo/indefinido, mientras que en el 69% de los casos los contratos son temporales. Un 51,7% trabaja a tiempo completo. El 93,1% lo hacen por cuenta ajena (79,3% en empresas privadas y un 17,2% en Administraciones Públicas). El 48,2% tienen su empleo en el sector de los servicios sociales. En la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información, el 23% dispone de un contrato fijo/indefinido, mientras que en el 76,9% de los casos los contratos son temporales. Un 48,7% trabaja a tiempo completo. El 97,4% lo hacen por cuenta ajena (79,4% en empresas privadas y un 17,9% en Administraciones Públicas). El 38,4% tienen su empleo en el sector de los servicios sociales. La tasa de rotación (nº empresas/año) es de una media de 4,3 Facultad de Trabajo Social de Cuenca y un 3,3 Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información, lo que apunta a la necesidad de preparar a los egresados para una intensa movilidad laboral. Según la valoración de los empleadores, la UCLM es la tercer mejor valorada para estudiar titulaciones relacionadas con la Salud y el Bienestar (con una puntuación de 8,03). El sector de empresas de actividades sanitarias y servicios sociales se sitúa en el segundo lugar en cuanto a contratación de recién titulados (el 54% de las empresas contratantes). En este sector destaca la valoración de las empresas en la competencia «Honestidad y compromiso ético», a la que atribuyen una importancia de 9,36 puntos sobre 10. De forma específica, las empresas valoran con un 8,76 sobre 10 la adaptación de esta competencia a sus necesidades en los egresados de la rama Salud y el Bienestar de la UCLM.

Como acción dentro del programa formativo que facilita la actualización del perfil de egreso de los estudiantes, se llevan a cabo Jornadas de la Enseñanza de la Práctica en el Grado de Trabajo Social, dirigidas a Trabajadores Sociales que han tutelado estudiantes en las Prácticas de 3º y 4º curso, donde también participan estudiantes egresados. Estas jornadas sirven para valorar la formación recibida, así como aquellos aspectos que conviene reforzar o incorporar para sintonizar las enseñanzas del Grado con el ejercicio profesional en la actualidad.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Aspectos que serán objeto de especial atención por parte de ANECA en futuras evaluaciones del título:

La homogeneización de los contenidos, las competencias y los sistemas de evaluación que figuran en las guías docentes de las asignaturas impartidas con la misma denominación en las dos sedes.

En el reconocimiento de créditos entre asignaturas de títulos universitarios, se debe tener en cuenta que dicho reconocimiento ha de atender a la coherencia académica y formativa de los contenidos, las competencias y las habilidades que definen las materias o asignaturas que se van a reconocer con las asignaturas reconocidas del Grado en Trabajo Social.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

Reforzar los mecanismos de coordinación entre ambos centros en lo relativo a la supervisión de las guías docentes, con el fin de poder asegurar la homogeneidad entre las diferentes guías de las asignaturas que son comunes a ambos centros.

Realizar estudios de medición de la satisfacción del profesorado con mayor periodicidad con el fin de que la opinión de dicho colectivo pueda ayudar a la revisión y mejora del título

DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado